

mejor derecho, se kace la pregen

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año	Pesetas	25
Por seis meses	»	13
Por tres meses	>	7
Número suelto: vinticinco céntimos.	a other	9.1

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civi!.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea. Las providencias judiciales, á treinta centimos linea. En los de prendadas, á diez céntimos. En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 5 de Marzo).

Gobierno civil

PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR NUM. 23

Habiéndose fugado el indivíduo los Valles, provincia de Oviedo, que se hallaba en libertad provisional y sujete á procedimiento que contra él se sigue; encargo á los señores Alcaldes de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan con el mayor celo á la busca y captura, para caso de ser del señor Juez de instrucción de Marina de este puerto.

Santander 5 de Marzo de 1903.

El Gobernador, L. DE IRAZAZÁBAL.

Sección de Minas

Número 12.529

Don Ramón de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que don Angel La-

ha presentado el 27 del actual una solicitud de concesión de 12 pertenencias con el nombre de «Salus», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado La Pracera, término de Ontón, Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

El trazado de la designación es

el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo S. O. de la mina Concepción y se medirán al N. 400 la primera estaca, al O. 200 la segunda, al S. 200 la tercera, al O. 200 la cuarta, al S. 400 y se llegará al punto de partida cerrando el rímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud. salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aque-José A varez Aredes, natural de llos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

> Santander 27 de Diciembre de 1902.—El Ingeniero Jefe, P. O. Luis Villar.

Número 12.530

habido, ser puesto á disposición Don Román de Ingunza y Zaldí var, Ingeniero Jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que D. Ernesto Jalaber, vecino de Gibaja, ha presentado el 27 de Diciembre último una solicitud de concesión de cinco pertenencias con el nombre de «Previsora», de mineral de zinc y otros, en el subsuelo del sitio llamado Nosalejoz y El Suso, término del Ayuntamiento de Rasines y Gibaja, que lindan al N. con las minas «Deseada ó San Gastón»; E. mina «Inmejorable»; S. mina

cha, vecino de Ubieda (Vizcaya), «Escombrera» y O. terrenofranco. El trazado de la designación es

el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo N. O. ó segunda estaca de la mina «Inmejorable», y se medirán al S. 100 metros la primera estaca; al O. siguiendo la línea divisoria de la mina «Escombrera», 500 metros la segunda; al S. la tercera; al E. 500 y se cerrará el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley. The modernous

Santander 7 de Enero de 1903. -El Ingeniero Jefe, P.O. Luis Villar. and medsa ogski

Número 12.531

Jaen, vecino de Madril, h

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que D. Ernesto Jalabert, vecino de Gibaja, ha presentado el 27 de Diciembre último una solicitud de demasía con el nombre de «Demasía á San Gastón», de mineral de zinc y otros en el subsuelo del término del Ayuntamiento de Rasines.

El trazado de la designación es

el siguiente:

Solicita terreno franco que exis. te entre las minas ó demasías «Constante», núm. 1.064, «Demasía á Los Mártires», «Demaría á «Deseada» núm. 4.618 y «San Gastón», núm. 11.234.

Y admitida dicha solicitud, salvo

mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 7 de Enero de 1903. -El Ingeniero Jefe, P. O. Luis

Villar.

Número 12.532

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que D. Ernesto Jalabert, vecino de Gibaja, ha presentado el 27 de Diciembre último una solicitud de demasía con el nombre de «Demasía á Previsora», de mineral de zinc y otros, en el subsuelo del sitio llamado Nosalejoz y el Suso, término del Ayuntamiento de Rasines y Gibaja.

El trazado de la designación es

el siguiente:

Solicita el terreno franco comprendido entre las minas «Teresa», «Inmejorable», «Previsora» y «San

Gastón».

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 7 de Enero de 1903. -El Ingeniero Jefe, P. O. Luis

Villar.

Número 12.535

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de minas

de este distrito,

Hago saber: Que D. Narciso Jaén, vecino de Madrid, ha presentado el 31 del actual, una solicitud de demasía con el nombre Don Román de Ingunza y Zaldide «Demasía á Por si acaso», de mineral de carbón, en el subsuelo del sitío llamado, término de Cuena, Ayuntamiento de Valdeolea.

El trazado de la designación es

el siguiente:

acaso y Escarpada».

salvo mejor derecho, se hace la miento de Valdáliga. presente publicación para que El trazado de la designación es aquelles que se consideren perju- el siguiente: dicados puedan presentar sus Se tendrá por punto de partida oposiciones en el improrrogable el centro de la Fuente de los Ponplazo de 60 días que señala el tones sita en Calma y se medirán artículo 24 de la Ley.

Luis Villar.

Número 12.536

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero, Jefe de minas

de este distrito,

Hago saber: Que don Antonio Rodriguez, vecino de esta ciudad ha presentado el 7 del actual una solicitud de concesión de 86 pertenencias con el nombre de «Consuelo» de mineral de sal comun en el subsuelo del sitio llamado Jano Requejo, término de Treceño y Cabrede Ayuntamiento de Valdáliga que lindan con terreno particular y comunales.

El trazado de la designación es

el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el centro del puente de Tano y se mediran al S. 100 metros la primera estaca, de esta al O. 36º Norte 1.300 la segunda, de esta al Norte 36° E. 400 la tercera, de presentado el 15 del actual una esta al 36° S. 200 la cuarta, de esta solicitud de demasía con el nomal N. 36° E. 100 metros la quinta, bre de Demasía á Matilde, de mide esta al E. 36° S. 1000 la sexta, neral de hierro en el subsuelo del de esta al S. 36° O. 200 la septima, sitio llamado Sierra de la Panda. de esta al E. 36° S. 200 la octava, término de Santiago de Heras, de esta al S. 36° O. 100 la novena, Ayuntamiento de Medio Cudeyo de esta al E. 36° S. 1.100 la déci- que lindan. ma, de esta al S. 36° O. 200 metros la undécima y de esta al O. 36° el siguiente: N. 1.200 á la primera estaca, cerrando el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el art. 24 de

la Ley.

Santander 20 de Enero de 1903. -El Ingeniero Jefe, P. O. Luis 24 de la Ley. Villar.

Nümero 12.538

var, Ingeniero Jefe de minas

de este distrito,

Hago saber: Que don Manuel Diaz, vecino de Cabezón de la Sal ha presentado el 10 del actual, una solicitud de 40 pertenencias Solicita el terreno franco, com- con el nombre de «Carmela» de prendido entre las minas «Por si mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado Calma y la Tena Y admitida dicha solicitud, término de Labarces, Ayunta-

al N. 100 metros y se pondrá la Santander 31 de Diciembre de primera estaca, de esta al O. 400 1902.-El Ingeniero Jefe, P. O. la segunda, de esta al S. 400 la tercera, de esta al E. 1000 la cuar-

ta, de esta al N. 400 la quinta, y de esta al O. 6000 á la primera es. taca, cerrando el perimetro según

Y admitida dicha solicitud, sal. vo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aque. llos que se consideren perjudica. dos puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 16 de Enero de 1903, El Ingeniero Jefe, P. O. Luis

Villar.

Número 12.539

Don Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito.

Hago saber: Que doña Rufina Gargollo vecina de esta ciudad ha

El trazado de la designación es

Solicita el terreno franco comprendido entre las minas «Matilde» número 6787, Demasía á Amalia número 6057 y La Concha número 1846.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo

Santander 2 de Enero de1902. -El Ingeniero Jefe, P. O. Luis

Villar.

Empréstito de Carreteras

ANUNCIO

Queda abierto el pago en la Depositaría provincial de los cupones del empréstito de Carreteras provinciales, correspondientes al 1.° y 2.° semestres del año 1901.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Santander 5 de Marzo de 1903. -El Ordenador de pagos, Higinio A. de Celis.

Ministerio de Estado OBRA PÍA

CIRCULAR

Conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, con esta fecha se remite al señor Procurador general de Tierra Santa la cantidad de treinta mil trescientas ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos, importe de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1902; v siendo la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que se dé la mayor publicidad posible á este acto, para que los donantes tengan la seguridad de que sus limosnas son invertidas con arreglo á sus pia dosos deseos, adjuntos remito á V. S. dos estados detallados en que se expresa el pormenor de aquella recaudación, y copia del recibo del Procurador general de Tierra Santa, correspondiente á la canti dad que se le remitió por recau dación en el mismo concepto del año anterior de 1901, rogándole se sirva disponer sn inserción en el Boletin Oficial de esa pro vincia.

De Real orden comnnicada por el señor Ministro de Estado lo di go á V. S. para su conocimiento y efectos indicados.

Dios guarde á V. S. mnchos años. Madrid 15 de Febrero de 1903.—El Subsecretario, I. Pérez-Caballero.

Sr. Gobernador civil de la pro vincia de Santander

al a leggare on avite non agent

Procuración general de la Tie rra Santa en Jernsalén.—Recibi de la Sección de la Obra pía del Ministerio de Estado, por mano del señor Cónsul de España en Je rusalén, la cantidad de francos treinta mil ochocientos cincuenta De id.: el 17 de diciem. y siete con cuarenta y dos céntimos en dos letras de cambio del Banco de España, números 6 y 7, equivalentes à pesetas treinta y dos mil seiscientas catorce y cua renta y ocho céntimos, importe to tal de la recaudación de las limosnas de las Comisarías de las Diócesis dnrante el año ultimo de 1901.—Jerusalén 30 de Marzo de 1902.—(Firmado).—Padre Fr. Antonio Cardona, Procurador general de Tierra Santa.—Hay un se-

llo en tinta con las armas y epigrafe de la Procuración. — Está conforme, Ramón Gntiérrez y Ossa.

Patronato de la Obra pia de lus Santos Lugares de Jerusalén

Relación de las cantidades recau dadas por los señores Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos à este Centro durante el año de 1902, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

Diócesis de Albarracín: Girado el 30 de enero por don Telesforo Jiménez, libranza del Giro mutuo.....

De Almeria: el 15 de enero por don Eusebio Sánchez Sáez, letra cj al Banco de España...

De Astorga: el 5 de junio por don Francisco Rubio, entrega don Gre. gorio del Conde.....

De Avila: el 17 de enero por don Raimundo Péréz Gil, letra ci al Banco de España....

De Barbastro: el 17 de id. por Manuel Sesé, idem cI á don Francisco Morana.....

De Barcelona: el 31 de jnlio por don Tomás Sánchez y Gómez, cheque ci señores Cabo y Garcia.....

De Burgos: 17 de enero por don Gerardo Villota, letra c_I al Banco de España.....

De Cádiz: el 25 de junio por don Jnan Galán y Caballero, libranza del Giro mutno.....

De Calahorra: el 9 de enero por don Fernando Eguizábal, entrega don José Cordón

bre por el mismo, cheque ci señores Urquijo y Compañía.....

De Canarias: el 7 de marzo por don Bernardo Cabrera, letra ci al Banco de España.. De Cartagena: el 31 de enero, por don Rafael

Alguacil, idem id. id.. De id: el 26 de febrero por el mismo, idem idem id......

por don Salvador Ros y Calaf, libranza del Giro mutuo..... De Ciudad Real: el 1.ºde abril por don Eloy Fernández, entrega

De Ceuta: el 8 de enero

De Ciudad - Rodrigo: el 23 de julio por don Román Marcos, libranza del Giro mutuo

don Luis Alcázar....

De Cuenca: el 26 de marzo por don Gregorio Auñón. idem id. id. De Granada: el 18 de noviembre por don

Marcelino Toledo, cheque cl Luis Roy Sobrino De id.: el 31 de diciem-

bre por el mismo, letra ci don Fernando Fé..... De Guadix: el 12 de Ju-

10'00

105'00

15,70

295'00

197'00

265'60

123'32

87'00

565'00

196'00

637'00

820'00

lio por don Mannel López Martinez, entrega don Andrés Vilche... De Huesca: el 30 de ene-

ro por don Pablo Hidalgo, entrega letra ci al Bonco de España.. De Ibiza: el 22 ee no-

viembre por don Juan Mari, entrega don Miguel Mari..... De Jaca: el 13 de diciem-

bre por don Delfin Alastney, cheque cl don Francisco Morana De Jaén: el 29 de octu-

bre por don Cristino Morrondo, libranza del Giro Mútuo.....

De León: el 8 enero por Vicente Silva Diez, letra ci al Banco de España.....

De Idem: el 26 de Julio por el mismo, Idem id. idem..... 110'00

De Idem: 19 de diciembre por el mismo, Idem id. id..... De Idem: el 31 de id. por el mismo, Idem id.

De Lérida: el 7 de julio por Crescencio Esforzado, cheque ci Ruiseco, Alfaro y Comp.

idem.....

De Lugo: el 8 de enero por Tomás Snárez, libranza del Giro Mùtuo De Madrid: el 31 de diciembre por don Mariano Perales, encargado del almacèn de

Santnarios, entrega

7 00

150'00

46'00

45'00

O MEETING 200.00

136'00

285'25

110'00

18'00

542'54

28'50

562,96

600'00

350'00

364'94

25'00

9'00

M.E.C.D. 2015

nor roogndade en el		febrero, por don Ri-	Constitute (De	De Vich: el 16 de junio.
por recandado en el		cardo Rodríguez, letra	abania in	por don Sebastián Ali-
almacén de Santnarios		contra Credit Lyon-	as Alemana	berch, letra contra
de esta Corte durante			125'00	Trila Dare Cabuta
el año de 1902		nais	THE RESERVE THE PARTY NAMED IN COLUMN	
De Idem: el 10 de jnnio		De Segorbe: el 31 de	S 82 3 6154	De Vitoria: el 22 de fe-
por don Miguel López		enero, por don Manuel	15	brero, por don Andrés
Martinez, entrega co-	exclan acres	Izquierdo, libranza del	200100	González de Suso, id.
mo limosna	5'00			Continue of Danto de Fig-
De Málaga: 16 de di	to bushing	De id. el 24 de diciem-		paña 2.850'15
ciembre por don Ra-		bre, por don Manuel		l He Zamora: el 12 do id
fael Parodi, letra ci al		Izquierdo, id. id. id.	300'00	por don Fernando Igle-
Banco de España	943'70	De Segovia: el 28 de fe-		ging librange del Ci
De Mallorca: el 12 de		The begovia. of to do to	er de mar 1001	sias, libranza del Giro
mayo, por don Matías		brero, por don Salva-		Mutuo 20'00
Company, letra contra		dor Guadilla, entrega	97100	
E. Sáinz é hijos	1.007/10	don Ricardo Torres	3100	Total que se remite 30.388'47
		De Sevilla: el 4 de mar-		John Lobert others, 4
De Manila: el 26 de mar-		zo, por don Ildefonso		37000
zo, por do Bernabé del	Control State Control of State Control	Doblación letra con-		NOTA, No ha rendido cuenta
Rosario, di. di. di	272'70	tra el Crédit Lyonnais		la Comisaria de Plasencia Hon
De Menorca: el 17 de fe-	4-11 PH			manifestado no haber obtenido no
brero por don Antonio	200 for A lat	De Sigüenza: el 7 de ju-		caudación alguna las de Córdoba
Sintes, id. id. id	317'00	Lio, por don Juan Fran-		Coria, Gerona, Santander, Tudela
De Mondonedo: el 25 de	Holis IV a	cisco Cabrera, libran-	outher to the	y Zaragoza. Ha justificado la falta
id., por don Jesús Ca-		za del Giro Mutuo	6'00	de remisión de la cuenta en su
rrera, libranza del Gi-		De Tarazona: el 30 de	la tog oton	tiompo oportuno la de De l.
ro Mutuo	200'00		A galand	tiempo oportuno la de Badajoz.
De Orense: el 26 de Abril.	200 00			Importa la presente relación las
		Joaquín Carrión, id.	ANIAA	figuradas treinta mil trescientas
por don Salvador mar-	10'00	id. id	25'00	ochemia y ocho pesetas cuarenta
tínez, id. id. id	10'00	De Tarragona: el 13 de		y siete céntimos.
De Orihula: el 20 de feb-	Part Hotel	id., por don Salvador		Madrid 1.º de enero de 1903.—
rero, por don Juan Ruiz	This a say	Tarín, remitido en me-	13 1911 11 19	El Interventor, Luis Valcarcel y
Ramirez, letra contra	de agrical d	tálico	25'00	Mazón.—V.º B.º—El Jefe de la
los señores García Ca-	to takiel		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Socoión Domán Ontidos — O
lamarte	510'00	De Tenerife: el 28 de fe-	L AFAT ME	Sección, Ramón Gntiérrez y Ossa.
De Osma: el 31 de di-	vilia isal	brero, por don José	Hair course	I TOTAL BEEN THE TRANSPORT OF STATES AND A
ciembre, por don Anto-	in the same	Francisco Padilla, le-	consideration of the	
nio Márquez, entrega	Charles and the second	tra contra el Banco de	Mille Trans	the state of the s
don Estaquio Marquès	355'90	TD 9	408'00	0
and I bound in the day				
De Oviedo el 17 de anoro	000 00			Guardia Civil
De Oviedo: el 17 de enero	, valed let	De Teruel: el 8 de enero,		Guardia civil
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc-	A STREET	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallar-	annice N. o	and the state of t
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra		De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallar- gas, libranza del Giro	annice N. o	and the state of t
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España	250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallar- gas, libranza del Giro	annice N. o	Comandancia de Cantanden
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por		De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallar- gas, libranza del Giro Mutuo	anna teN. o saoista lad e temperatur	Comandancia de Cantanden
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez	250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallar- gas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de mar-	anna teN. o saoista lad e temperatur	Comandancia de Santander
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id		De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador	anna teN. o saoista lad e temperatur	Comandancia de Santander
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por	250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra	anna teN. o saoista lad e temperatur	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez	250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de Escontra el Banco de Escon	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id	250'00 300'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id	250'00 300'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de	793'53	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciem-	250'00 300'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de	793'53	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciem- bre, por don Antonio	250'00 300'00 500'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Jnlián	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil estable-
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanc- hez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciem- bre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id.	250'00 300'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander,
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de fe-	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Jnlián Ferrer, id. contra don Lnis Bacqné	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Ma-	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Jnlián Ferrer, id. contra don Lnis Bacqné De Tuy: el 20 de febres	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha
por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Ro.	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna,
per don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino.	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrignez, id. contra los	38'00 793'53	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sos proposiciones, para
per don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de di-	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de	38'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sos proposiciones, para
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de	38'00 793'53	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sos proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sos proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de Céspedes De Urgel: el 17 de enero, por don Vicento	38'00 793'53 145,40	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza,
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de	250'00 300'00 500'00 250'00	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de Céspedes De Urgel: el 17 de enero, por don Vicente Porta, libranza del Giro.	38'00 793'53 1.000'20	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18,
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de Céspedes De Urgel: el 17 de enero, por don Vicente Porta, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de Céspedes De Urgel: el 17 de enero, por don Vicente Porta, libranza del Giro Mutuo De Valencia: 31 de id	38'00 793'53 145,40 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el
per don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de Céspedes De Urgel: el 17 de enero, por don Vicente Porta, libranza del Giro Mutuo De Valencia: 31 de id., por don Salvador Mon-	38'00 793'53 145,40 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández Deid. el 30 de diciembre	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.
De Oviedo: el 17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández Deid. el 30 de diciembre, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Juan Antonio Hernández	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo De Toledo: el 10 de marzo, por don Salvador S. Valdepeñas, letra contra el Banco de España De Tortosa: el 30 de enero, por don Julián Ferrer, id. contra don Luis Bacqué De Tuy: el 20 de febrero, por don José Rodrígnez, id. contra los señores sobrinos de Céspedes De Urgel: el 17 de enero, por don Vicente Porta, libranza del Giro Mutuo De Valencia: 31 de id., por don Salvador Montesinos, cheque contra el Banco de España	38'00 793'53 1.000'20 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación. Santander 4 de Marzo de 1903.
De Oviedo:el17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández Deid. el 30 de diciembre, por don Juan Antonio Vicente Bajo, id. don Vicente Bajo, id. don	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 1.000'20 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación. Santander 4 de Marzo de 1903. —El primer Teniente Juez Instruc-
De Oviedo:el17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández Deid. el 30 de diciembre, por don Juan Antonio Vicente Bajo, id. don Josè Vicente Ruano.	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 1.000'20 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Sanfander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación. Santander 4 de Marzo de 1903.
De Oviedo:el17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández Deid. el 30 de diciembre, por don Juan Antonio Vicente Bajo, id. don Vicente Bajo, id. don	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 1.000'20 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación. Santander 4 de Marzo de 1903. —El primer Teniente Juez Instruc-
De Oviedo:el17 de enero por don Antonio Sanchez Otero, letra contra el Banco de España De Id. el 5 de mayo, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De Id. 14 de octubre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. id De id. el 3 de diciembre, por don Antonio Sanchez Otero, id. id. De Palencia: el 14 de febrero, por Josè Madrid, cheque contra don Luis Roy Sobrino. De Pamplona: el 13 de diciembre, por don Juan Cortijo, id. contra el Banco de España De Salamanca: el 3 de febrero, por don Juan Antonio Vicente Bajo, entrega don Jerónimo Hernández Deid. el 30 de diciembre, por don Juan Antonio Vicente Bajo, id. don Josè Vicente Ruano.	250'00 300'00 500'00 46'00 4.000'55	De Teruel: el 8 de enero, por don Blás Espallargas, libranza del Giro Mutuo	38'00 793'53 145,40 1.000'20 52'00	Comandancia de Santander Sección y linea de Santander Necesitando tomar en arriendo una casa que sirvr de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en esta ciudad de Santander, los propietarios de las casas de dicha ciudad que deseen alguilar alguna, presentarán sns proposiciones, para el día 4 de Abril próximo, á las doce de la maña, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en la calle del Rubio, núm. 18, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación. Santander 4 de Marzo de 1903. —El primer Teniente Juez Instruc-

Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva

Timbres del Estado

Habiendo sido robada en la madrugada del 17 del mes actual la Administración subalterna de volverde del Camino, han desaparecido los signientes efectos:

Clase	Precio Peset as	Nùmero de efectos	NUMERACION		
		Papel Ti	mbrado común		
1.a 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 10.a	100 75 50 25 10 7 5 4 2	$\begin{array}{c} 3 \\ 2 \\ 2 \\ 4 \\ 4 \\ 2 \\ 8 \\ 2 \\ 391 \\ 120 \end{array}$	4.328—4.331 y 4.332 4.197 y 4.198 6.027 y 6.028 10.190 al 10.193 23.119 al 23.122 27.324 y 27.325 38.883 al 38.890 22.227 y 22.228 253.610 al 254.000 937.351 al 937.370—937.401 al 500		
11. ^a 12. ^a	19b (4: 0'10	400	1.147.601 al 1.148.000		
		Papel Ti	mbrado judicial		
10.ª	1	391	· 213.060 al 213.075—213.126 al. 213.500		
		Pagar	és á la órden		
7.a 8.a 9.a 10.a 11.a 12.a 13.a 14.a 15.a 16.a	10 7 5 4 3 2 1 0'50 0'25 0'10	2 5 5 9 5 13 27 65 178	2.250 y 2.251 3.412 y 3.413 5.091 al 5.095 7.111 al 7 115 12 327 al 12.335 19,866 al 19.870 39.338 al 39.350 53.354 al 53.380 91.046 al 91.110 157.473 al 157 650		
1		Contrato	os de inquilinato		
	2'10 1'10 0'60 0'50 0'40 0'30 0'20	2 2 2 2 2 2 2 2	9.124 y 9.125 14.488 y 14.489 12.993 y 12.994 14.413 y 14.414 14.023 y 14.024 13.803 y 13.804 11.503 y 11.504		
Rechart Ti	mbres móv	iles equiva	lentes al papel Timbrado común		
1.a 2.a	100		1.807 2.032		

3.157

15.447 y 15.448

5.947 y 5.948 17.682 al 17.685

16.615 al 16.620

175.382 al 175.400

8.134 y 8.135

- 111 8. a 1100 mile 11 50

10.ª

- 10 10 10 I

But My But

FOHE

TUTED - 0610 5-, 011 101 20140

MU SULTANE SERVICE LOUISING

adian received and analysis and a relation of the

BORN SALES LINE MARKET THE THE

naturals, amplication of the property of

Clase	Precio Pesetas	Número de efectos	NUN	IERACION	
		Timbres	speciales móviles		
ali minallidre	0.05 0.10 0.15 0.25 0.50	. 1.663 2.687 200 584 967	1.883 al 1.890 y 63 del 42.813 al 42.825 y 87 del 1.030 3.308—3.309 y 184 del 10.213 al 10.216 y 167 d	3.307	Ineidall List abusyl
	201014	Papel de	pagos al Estado	Posetas	08613
1.a 2.a 3.a 4.a 5.a 6.a 7.a 8.a 9.a 10.a 11.a	100 75 50 25 15 10 5 2 1 0'50 0'25	2 2 2 2 5 3 10 9 17 5 13	6.077 y 6.078 4.532 y 4 533 8.817 y 8.818 13.592 y 13.593 23.231 al 23.235 27.133 al 27.135 34.011 al 34.020 46.582 al 46.590 44.914 al 44.930 45.726 al 45.730 39.618 al 39.630		
	005.Ls (0)	Timbre	e para correos		11.
	0,01 0,05 0,10 0,15 0,20 0,30 0,40 0,50 1	680 1.800 2.000 5.199 76 88 88 860 419	7.556.925 7.556.930 al 87.805 al 87.813 84.923 al 84.932 101.953 al 101.977 y 198 Del pliego núm. 485 " " 975 " " 463 5.664 al 5.671 y 60 del 2.528 al 2.531 y 19 del 9	9 del 8.571 1.810	7.556.923
		Hojasp	ara Telegramas	ě	e 1)
	0.55 1,05	490 490 Timbre	255.011 al 500 524.011 al 500 s de Telègrafos	07.0	4.11 4.21 4.21 4.31 4.41
	0,05 0,10 0,15 0,30 0,50 1, 4,	100 100 100 100 200 200 50	956 829 413 143 1.460 2.691 Del pliego núm. 304	01.0	10.0

Libranzas del Giro Mútuo que de igual modo han sido sustraídas

Las matrices de las libranzas primeras expedidas por esta Subalterna correspondientes á los nú meros 173252 al 173300.

Las libranzas con los avisos nnidos que han sido pagadas por esta Subalterna como giradas á cargo de la misma por distintas dependencias, que llevan los números 212552—91645—172083—17987—172875—87640—173732—199130—173735—162201—183338—54457—216033, las cuales han sido expedidas en el mes de Enero último y en el actual.

Las libranzas pagadas tambièn por esta Subalterna como giradas á cargo de la misma con los números 161299—215355—54708—173925—173473—173920—47613—173968, en los mismos meses que las anteriores. Se hace constar que los avisos de estas últimas no han sido sustraídos.

Lo que se comunica á las antoridades expendedoras y al público para su conocimiento, previniendo que han quedado fnera de circulación los referidos efectos.

Huelva 25 de Febrero de 1903.—El Delegado de Hacienda, L. Reboluce.

de Santander

SECRETARIA

Habiéndose comeiído error al publicar el anuncio inserto en el BOLETIN núm. 36, correspondiente al día 4 de este mes, designando las secciones que deben nombrar interventores que asistan al acto del escrutinio general de la elección de diputados provinciales en el distrito de Santander, se reproduce nuevamente, quedando subsanado el error cometido.

Esta Junta, cumpliendo lo dispuesto en el art. 47 del Real de- cha 19 del actual la circular sicreto de 5 de Noviembre de 1890, guiente: ha acordado que asistan al escrutinio general de Diputados provinciales por los distritos de San-

Pie de Concha, Cartes Los Corrales, Molledo, Polanco, Reocin, San Felices, Santillana, Suances y

Puente Viesgo.

Santoña, Arnuero, Bareyo, Bárcena de Cicero, Entrambasaguas, Hazas en Cesto, Medio Cudeyo, Rivamontán al Mar, Rivamontán al Monte, Solórzanos, Argoños, Escalante y Noja.

Santander.

Santander 2 de Marzo de 1903. -El Presidente, Higinio A. de Celis.

Lo que se publica á sus efectos. Santander 6 de Marzo de 1903. -A. Peira.

DE LA

Santander de

La representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo, participa á la Delegación de Hacienda de esta provincia, que el gremio de Fabricentes de fósforos de España, con fecha 21 de Febrero último, ha declarado cesantes á los Inspectores del ramo en sta provincia, que a continuación se expresan:

Don Miguel Netto y Netto, don Domingo Vivé Salt, don Joaquín Montesinos, don Entiquio Gibert Plassa, don Cornelio Garay Zuazubiscar, don Pedro Ignacio Arue, don Tomás Jauregui Echevarria,

don Pedro Isaac Albarrello, don Enrique Zaragüeta, don Juan del Castillo González y don Juan John y Aguito.

Lo que se publica en el Boletin OFICIAL para conocimiento ge-

neral.

Santander 6 de Marzo de 1903. -E! Delegado de Hacienda, A. Valgañón.

AUDIENCIA DE BURGOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia se ha remitido al Ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia con fe-

«Ilustrísimo señor: Debiendo verificarse en el año próximo en La Haya la IV Conferencia de tander, Santoña-Ramales y To- Derecho Internacional privado, á rrelavega-Villacarriedo, Comisio- la cual ha sido, como á las ante nados de las Secciones siguientes: riores invitado el Gobierno de Torrelavega, Arenas, Bárcenade S. M., y nombrado ya por este su Delegado, á fin de que la misión del mismo pueda ser mejor cumplida y responderse con mas facilidad al primero de los puntos que comprende el Proyecto de Programa, sírvase V. I. remitir á este Ministerio en el plazo mas breve posible, una relación que comprenda los extremos siguientes:-1.º Número y clase de los asuntos comprendidos en el Convenio de 14 de Noviembre de 1896 (publicado en la Gaceta de 14 de Mayo de 1899) en que han intervenido los Juzgados y Tribunales ó el Ministerio Fiscal desde 25 de Mayo de 1899 hasta la fecha.-2.º Indicación de los inconvenientes que la aplicación de las disposiciones del Convenio haya ofrecido tanto en los Juzgados ó Tribunales españoles como en los de las potencias signatorias del mismo. -3.º Medidas que en su caso se hayan propuesto ó adoptado para evitar ó remediar tales inconvenientes. De Real orden etc.»

Lo que por disposición de S. S. I. se inserta en el Boletin Oficial para conocimiento de los Jueces de primera instancia pertenecientes á las respectivas provincias los cuales en el término de quinto día á contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletin, manifestarán á esta Presidencia cuanto se les haya ofrecido sobre el particular.

Burgos veintiocho de Febrero de mil novecientos tres.-El Secretario de Gobierno, Manuel Avello.

Acta de incantación

Don Tomás Fernández, Secretario del Ayuntamiento de San Mi-

guel de Aguayo.

Certifico: Que al folio 23 vuelto y 23 del libro de actas de este Ayuntamiento hay una que á la letra dice así: Sesión extraordinaria del día 26 de Febrero de 1903. -En el pareje de las «Llosas», término Municipal del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, á las once del día veintiseis de mil novecientos tres, previa la oportuna convocatoria al efecto, se reunieron al lado de la casa de la parada allí enclavada los señores Concejales que constituyen el Ayuntamiento, el regidor Síndico don Roque Ruíz López, presididos por el señor Alcalde presidente Domingo Ruiz y Sainz, y los testigos previamente citados don José Gómez Baranas y don José Antonio Gómez; abierta la sesión, el señor Alcalde presidente dió lectura por medio de mí el Secretario al oficio de convocatoria, y seguidamente al del señor Administrador de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, fecha nueve del actual, por el cual se le ordena la incautación del Edificio casa de parada que indevidamente posee el vecino de esta localidad, Donato López y puesto en ej cución queda hecha la incautación que se le ordena del Edificio exteriormente, por no poseer las llaves para penetrar en él, cuyo Edificio de mampostería de piedra, cubierto de teja, con un soportal al Sur del mismo, y se halla al lado izquierdo, entrando un rincón cerrado de piedra y sin puerta que lo cierre; no tiene el edificio balcon ni ventana alguna, más que algunos pequeños ventanos, incapaces para dar ventilación, por carecer de las llaves, no pudo hacerse reseña del interior del mismo, de modo que no siendo otro el objeto de la convocatoria se autorizó esta acta, reseñando también que tiene un bocarón al Este del edificio y puerta de entrada cerrada, y firmaron los concurrentes de que certifico: Domingo Ruíz, Roque Ruiz López, Francisco Sainz González, Antonio Ruiz, José Fernández, José Gómez de las Bárcenas, José Antonio Gómez, Tomás Fer-

nandez, esta sellada al margen.— movida por de que se la declare moreno, de mala mirada, viste Concuerda con su original al que Carranza, sobre que se la declare moreno, de mala mirada, viste lo cual lo firmo con el V.º B.º del testamentaría que intenta promoseñor Alcalde en San Miguel de ver á bienes de don Cayetano Cor-Aguayo y Febrero veintiseis de nejo Posadilla, en el que aquél es mil novecientos tres.-Tomás Fernández, Domingo Ruiz, Rubricado.-Hay un sello.-Ayuntamiento Constitucional de San Miguel de Aguayo.-Lo que se hace público por medio de este anuncio días á contar desde su publicación en este Boletin Oficial, presen- orded de S. S. Ante mi, Sergio que comparezca ante este Juzgado ten en esta Administración sus Coca. reclamaciones los que se crean con derecho al edificio aludido en la presente acta de incautación.-Santander 4 de Marzo de 1903.-El Administrador de Propiedades y Derechos del Estado.-Alfredo de Mazarredo.-V.º B.º El Delegado.—Valgañón.

Comandancia de Marina

El Comandante militar de Marina de esta provincia y Capitán del Puerto,

Hace saber: Que hallándose vacante la plaza de cabo de mar de 2.ª clase del puerto de Noya (Villagarcia), se pone en conocimiento del público para que los que deseen solicitar dichaplaza y reunan los requisitos prevenidos en el articulo 4.º del Reglamento de esta clase aprobado por R. O. de 1.º Enero de 1885, presenteninstancia acompañando copia autorizada de los documentos que acrediten su derecho en esta comandancia y dirigida al Excelentísimo señor Capitán General de departamento antes del 2 de Abril próximo.

Santander 3 Marzo 1903.—José Cano Manuel.

Don José Temes Nieto, Juez de y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por segunda vez á Moisés Cornejo, ausente en la Repú- llama y emplaza á un sujeto que blica Mejicana, ignorándose su do- dice llamarse Francisco Gutiérrez micilio, en representación de su Moreno, de veintinueve años de nejo Posadilla; para que en el tér- de Lisboa, y según dos cédulas mino de cinco días, á centar desde personales que se le ocuparon, se la inserción de este edicto en la Ilama Juan Comerma Corné, de Gaceta de Madrid y BOLETIN OFI- veintinueve y treinta años de CIAL de esta provincia, comparez- edad, soltero, comerciante, natu-

M.E.C.D. 2015

Concuerda con su original al que pobre para litigar en el juicio de pantalón y chaqueta de color ce me remito caso necesario en fé de pobre para litigar en el juicio de pantalón y chaqueta de color ce me remito caso necesario en fé de pobre para litigar en el juicio de pantalón y chaqueta de color ce. interesado en el incidente de pobreza aludido; bajo apercibimiento de que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lu- nido en la carcel de Villaverde de gar.

para que en el plazo de treinta Marzo de mil novecientos tres.— verde, se fugó de ella en la noche El Juez, José Temes Nieto.—De del cuatro al cinco de Enero, para

> Don Francisco Martínez Valdés, Juez de Instrucció del Partido

de Santander. En virtud de la presente que se expide en méritos de la causa criminal sobre robo contra Marcelo Gutiérrez Castro y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama será declarado rebelde y le parará y emplaza al mismo, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado, para la práctica de una diligencia de justicia, apercibido de que si de ja de verificarlo será declarado rebel le y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo á las autoridades, fuerza pública y agentes de la policía jndicial, procedan á la busca, captura y conducción ante este Juzgado de referido procesado Marcelo Gutiérrez Castro, hijo de Reimundo y de Amadea, de 19 años de edad, soltero, natural de Villasirga de Ayuntamiento para el año actual, oficio sastre y vecino de Palencia, se halla de manifiesto en esta secalle de los Ricos, número 25, y conocido por el apodo el Cojo.

Marzo de mil novecientos tres.-Francisco Martinez Valdés.—Por su maudado, J. Gonzalo Pelayo.

primera instancia de esta villa Don Miguel López y Ruiz de la Peña, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se difunto padre, don Francisco Cor- edad, soltero, carpintero, natural ca y conteste a la demanda pro- ral de Sabadell, Barcelona; es del-

nández, está sellada al margen.— movida por doña Rosa Cornejo gado, bajo, con un poco bigote, nicienta, capote o gabán de paño negro, gorra negra de visera y pudiera ser el mismo que con el nombre de Antonio Ramos, se halla procesado en otras dos causas, por robo, el cual al ser dete-Trucios, como presunto autor de Dado en Ramales á cuatro de robo en una casa de dicho Villade Instrucción, en el término de diez días contados desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, á fin de notificarle el auto de procesamiento contraéldictado en sumario que instruyo por robo en Villaverde de Trucios é ingresar en la prisión del partido, apercibido que de no verificarlo el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las autoridades así civiles como militares éindivíduos de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, y en caso de ser habido lo pongan á mi disposición en la prisión de este partido.

Dado en Castro-Urdiales á tres de Marzo de mil novecientos tres. -Miguel López.-P. S. M. Licenciado, Jesús Cadenas.

Ayuntamiento de Camaleño

El reparto de consumos de este cretaría municipal por término de ocho dias, contados desdela inser-Dado en Santander á cuatro de ción de este anuncio en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia, á los efectos de reclamación.

Camaleño 1.º de Marzo de 1903. -El Alcalde, Pedro Lavín.

El Administrador de este periódico ofcial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiéndolo.

Imprenta de LA ATALAYA Calle de Santa Clara, 12